ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 1.60 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 — Número atrasado ... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 10 de Enero de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,494

Almanaque

Hoy domingo 10—Santos Nicanor, diácono, y Guillermo, arzobispo.
Van 9 dias transcurridos faltando 356 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Cuarto creciente (2.º dia).

Mañana lúnes 11—Santos Anastasio, monge, é Higinio, mártir.
Van 10 dias transcurridos, faltando 355 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 53 m. y se pone á las 7 h. y 7 m.
Cuarto creciente (3.er dia.)

EL SÍGLO

Notas de la semana

EL MANIFIESTO DE LA UNION CÍVICA

Todos recordarán aquella patriótica iniciativa de la juventud de Montevideo en los comienzos del último período electoral. Despues de veinte años de abstencion, en que el sufragio popular habia sido monopolizado y estrangulado por el candombe que extendió hasta ese acto político la organizacion y la disciplina de los batallones de línea, sentia el elemento jóven la necesidad de volver á la vida cívica y de concurrir á las urnas, para obligar en el peor de los casos á la oligarquía dominante á extremar los fraudes y á acentuar su propio desprestigio. Hubo reuniones entusiastas en el establecimiento balneario, hubo exhortaciones insistentes para concurrir á los registros cívicos; y á esas reuniones y exhortaciones adhirió El Siglo, creyendo que era preferible la lucha aún sin perspectivas de triunfo al abstencionismo que ya se habia ensayado sin éxito durante un cuarto de siglo. Pero cuando llegó el momento de constituir la Union Cívica, ya habia transcurrido casi todo el período de inscripcion y el país entero, persuadido de que era tiempo perdido el que se empleara en luchar con el oficialismo elector, se habia declarado abstencionista en términos claros é intergiversables. Habia que reconocer ese hecho y que señalar nuevos rumbos á la Union Cívica. Fué lo que hizo la Comision Directiva por medio del proyecto de manifiesto que ayer publicamos, que entre otras declaraciones fundamentales registra las siguientes:

«En vez de la inscripcion que legaliza el fraude en cuanto importa pedir el ciudadano el título de su ciudadanía á los mismos que han recibido el mandato imperativo de adulterarla, la Union Cívica proclama bien alto la ineludible necesidad moral de que los orientales dejen de figurar como simples pobladores de la República, y exhorta á todos los que no se sienten preparados para la servidumbre, á tentar un supremo esfuerzo de opinion que ponga á raya la prepotencia de la oligarquía que se ha apoderado de todos los puestos de orígen popular, y amenaza perpetuarse en ellos,—diciéndose depositaria de la voluntad de la Nacion, cuando ni siquiera tiene la representacion legítima del partido cuyo nombre invoca y explota. Sepan los partidos darse clara cuenta de la solemnidad del momento porque atraviesa la República. —Un estado de cosas sin arraigo en la opinion y divorciado cada dia mas de todo lo que tiene mayor fuerza moral en el seno de la propia colectividad que pretende representar, no puede perpetuarse sino á merced de la ambicion de los unos, de los errores de pensamiento ó de conducta de los otros, y aun de la indiferencia de los mejor inspirados.

«Es posible que el nuevo esfuerzo que haga ahora el patriotismo ultrajado, no logre por el momento obligar á los que se figuran que el gobierno de los pueblos es oficio de mercaderes, á cambiar de conducta y devolver al ciudadano lo que es del ciudadano; pero al menos tengan aquellos presente que cuando el llamado á las urnas clama en vano por la concurrencia al comicio del ciudadano independiente, puede tener mas ó menos tarde sacudimientos imprevistos y no deseables el estallido de la indignacion nacional.

«La asociacion cívica que constituimos, cuyo poder consiste, hoy por hoy en la santidad de la bandera que enarbola, nada busca ni pide para sí; todo lo busca y lo pide para la patria de los orientales, al proclamar como proclama que con las leyes y las prácticas existentes en materia electoral, no hay términos hábiles para ir á los comicios, y que lo eficaz y patriótico es entenderse y agruparse todos los elementos políticos independientes sin perjuicio de sus vinculaciones de partido, para formar una gran fuerza de opinion que pese en los destinos nacionales, y producir en todo el país un inmenso clamor contra un régimen que, como está en la conciencia de todos, no es posible seguir soportando por mas tiempo.»

Fué rechazado ese proyecto de manifiesto, segun se recordará tambien, porque la asamblea entendia que á despecho de la actitud del país y de lo avanzado del período electoral, podia y debia continuarse la propaganda inscripcionista. Pero la atmósfera estaba tan fria que los mismos ciudadanos que habian encabezado la resistencia contra el manifiesto y que fueron nombrados para modificar ese documento, dejaron pasar el tiempo y nada se resolvieron á hacer.

Si la Union Cívica se hubiera constituido entonces, hoy ya existiria en la República un partido fuerte y vigoroso, capaz de luchar con la oligarquía que nos hunde cada vez mas y que ha llevado ya hasta los últimos extremos su programa de retroceso nombrando legisladores en medio de la mas absoluta suspension de las garantías individuales y vaciando el tesoro público con negocios dignos de la época de Santos.

Tiene todavía oportunidad ese programa de la Union Cívica, en cuanto señala una base amplia y patriótica al esfuerzo de todos los ciudadanos bien intencionados y con gusto lo suscribirian ahora los mismos que contribuyeron á su rechazo. Pero, las circunstancias han cambiado. El partido colorado se prepara á entrar en campaña, á organizarse sólidamente, á formular el proceso del candombe que usurpa su representacion y su credo político. Y si el partido colorado realiza sus promesas y se pone de pié contra el Poder Ejecutivo y sus fraudulentas Cámaras, la tarea de los partidarios de la Union Cívica, como de las demas agrupaciones, consistirá mas bien que en organizarse aisladamente, en ayudar y prestigiar ese movimiento político siempre que se encamine á soluciones nacionales, tomando por base la cuestion presidencial. Solo en el caso improbable de que los colorados no puedan organizarse y asumir la honrosa iniciativa que les señalan los sucesos, es que habria vuelto la oportunidad de ensayar el pensamiento que inspiró la Union Cívica.

EVENTUALES Y EXTRAORDINARIOS

El rubro de eventuales y gastos extraordinarios ha sido el plato de la semana. Inició la polémica el diario oficial, publicando como de «fuente segura» un famoso cuadro de la situacion del tesoro para demostrar que las rentas públicas producirian tres millones trescientos mil pesos en Enero y Febrero; que la conversion de siete meses de certificados de tesorería y los pagos en metálico ascenderán á tres millones cuatrocientos mil pesos; y que el déficit quedaría entonces reducido á cien mil pesos en 28 de Febrero próximo venidero.

No podia ser mas desahogada la situacion financiera segun dicho cuadro, sobre todo despues de haberse dicho y repetido por la prensa que los eventuales se habian desbordado de tal manera que un solo sindicato, el sindicato de la puntada larga estaba en vísperas de embolsar mas de setecientos mil pesos por concepto de recados, ponchos, bombachas y banderolas de guerra.

Un nuevo y contundente cuadro agrega en su editorial de ayer el mismo diario, para demostrar que la prensa se escandaliza sin motivo y que los derroches que ella denuncia no condicen con el espíritu de severa economía del programa de administracion y trabajo del señor Idiarte Borda. Los eventuales liquidados y pagados desde el 1.º de Julio de 1896 hasta la fecha, ascienden á 178 mil en el Ministerio de Fomento, 105 mil en Gobierno, 50 mil en Guerra y Marina, 9 mil en Diplomacia y dos cientos en Hacienda. Son los mismos datos de que ayer nos ocupamos en una nota del dia.

La ley de presupuesto general de gastos acuerda á los cinco Ministerios, para eventuales y extraordinarios del año entero la cantidad de *doscientos veinte mil pesos*; y resulta del cuadro de *La Nacion* que los gastos del primer semestre del ejercicio económico, importan *trescientos cuarenta y cuatro mil pesos*. Ciento veinticuatro mil mas que lo autorizado para el año entero! No puede darse mayor desparpajo que el de estos señores ministros del colectivismo para confesar la absoluta inutilidad de la ley de presupuesto. Suponiendo que en el segundo semestre del ejercicio 1896-97, se gaste una suma igual á la del primero, resultaría un derroche de setecientos mil pesos. Mas del triple de lo que fija la ley.

Pero esto mismo es una migaja con relacion á otros rubros y cuentas del derroche, acerca de los cuales se guarda muy bien el ministerio de Hacienda de precisar cifras ó de hacer apreciaciones. Los enumeramos en seguida:

En los balances de Tesorería que antes publicaba el señor Vidiella, figuraban al lado de los eventuales, en un rubro llamado «Acuerdos y decretos» los gastos autorizados por decreto especial, ó con la concurrencia de todos los secretarios de Estado. Son tambien eventuales, desde que no están autorizados por la ley de presupuesto y los paga el gobierno, usurpando atribuciones privativas de la Asamblea General. ¿A cuanto ascienden en los seis meses ya corridos del ejercicio 1896-97 los gastos en esa forma autorizados? Nadie lo sabe.

La ley de Enero 11 de 1896 creó dos impuestos muy remuneradores: la patente adicional de importacion y la de estampilla sobre tabacos y cigarros. Producen mas de un millon de pesos por año. Esa fuerte entrada se administra en el mayor secreto. Ni la prensa, ni la misma Cámara saben en qué ni como. Dirá el Ministerio, que tales impuestos fueron dictados en sesion secreta, en prevision segun se recordará de una guerra entre Chile y la Argentina. Desaparecido el conflicto antes de realizarse la compra de armas y pertrechos de guerra, natural era entregar el dinero á la fiscalizacion de la Asamblea, haciéndolo figurar en el cálculo de recursos para el corriente ejercicio económico. Lejos de eso, la administracion reserva cada dia mas el empleo del millon recaudado y del otro millon que ha empezado á recaudar ya. Algo se ha invertido en los fusiles André, vendidos al Estado con un recargo de precio realmente tunecino. Y lo demas se habrá ido en eventuales y extraordinarios, pero en eventuales y extraordinarios reservados, que no figurarán en las cuentas normales del tesoro público porque seria violar el secreto impuesto por la Cámara!

El levantamiento en armas de Aparicio Saraiva, ha dado base tambien al gobierno para llevar fuertes ataques al tesoro público, y tales ataques no figuran, segun lo declara el propio diario oficial, en el cuadro de eventuales de que venimos ocupándonos. Hé aquí porqué motivo:

«En cuanto á los gastos por movilizacion de fuerzas ni El Siglo, ni nadie está autorizado para poder fijar una cantidad cualquiera. El Gobierno con fecha 18 de Diciembre pasado, considerando que estos gastos estaban hechos con autorizacion de la H. Comision Permanente, y deseando regularizar debidamente la contabilidad que debe llevarse con motivo de dichos gastos, acordó en Consejo de Ministros, que la Contaduría General del Estado procediese á abrir un rubro especial, bajo el título de: *Gastos de movilizacion de fuerzas*, al que se imputarán los giros ya efectuados y los que en lo sucesivo haya que liquidar *por consumo de reses, equipos, vestuarios y otros de análoga naturaleza*. Una vez conocido el monto de estos gastos, se dará de ellos cuenta detallada y documentada al Cuerpo Legislativo . . . Debe, por lo tanto, reputarse como una insinuacion calumniosa la que hace El Siglo cuando pretende elevar á la cifra de *tres millones* los gastos verificados.»

Es contundente la argumentacion, como se ve. Los gastos de movilizacion de fuerzas tienen rubro aparte, y se les aisla de los eventuales por mas que estén fuera de la ley de presupuesto y fuera de todas las leyes dictadas por la asamblea. Ya se han imputado á ese rubro diversos giros y es con relacion á ellos seguramente que en los propios círculos oficiales se hizo el cálculo de los tres millones recogido y comentado por el El Siglo. Pero ahora resulta que tienen que extenderse nuevos giros que naturalmente demostrarán la falsedad de aquel cálculo y dejarán probado como siempre que *La Nacion* está mejor informada que nosotros. ¿Subirán á cuatro millones? Ya irán las cuentas documentadas al archivo secreto del Cuerpo Legislativo cuando descienda de la presidencia el señor Idiarte Borda y no antes.

Debe ser un rubro muy gordo, cuando está agotada la reserva metálica de dos millones que el Sr. Vidiella aseguró hace meses que tenia para regularizar el pago de los presupuestos en invierno» y agotado además el millon que el gobierno puede girar en descubierto sobre el Banco de la República y adeuda la tesorería sin embargo, cinco meses de certificados, con tendencia á seis, desde que ha corrido una tercera parte de Enero sin que todavía se anuncie la conversion de Agosto.

OTRAS COLAS DE LA SEMANA

Gracias al programa de administracion y trabajo que con tanto acierto cumple el Gobierno del señor Idiarte Borda, la consolidada ha sufrido en el *Stock Exchange* un tiron para abajo que pone nuestro crédito al nivel del turco ó del tunecino; de Montevideo y de los pueblos del litoral salen centenares de ciudadanos que van á la argentina en busca del trabajo que aquí escasea cada vez mas y de garantías individuales que aquí están confiadas á las levas; de las poblaciones fronterizas, parten corrientes igualmente poderosas con destino al Brasil, habiendo llegado á producirse el hecho de que en algunas de las zonas del norte, falta materia prima para los cazadores de hombres, y tienen estos que cruzarse de brazos; el doctor Angel Brian ha entrado á ocupar la presidencia de la Municipalidad de Montevideo, señalando un fuerte descenso político sobre su antecesor y el de «la mano pesada de la lógica».

Algo bueno se ha anunciado en la semana por via de compensacion. El doctor Aureliano Rodriguer Larreta, uno de los designados para formar parte de la asamblea del estado de sitio, rechazará los diplomas emanados de la junta electoral de Montevideo. Si en ese ejemplo se inspiraran los diez ó doce ciudadanos designados por el señor Idiarte Borda para servir de elementos decorativos en la asamblea mas fraudalenta que registren los anales del candombe, algo habrian hecho esos señores en favor de nuestros progresos políticos, anticipándose quizá á un decreto anulatorio que no ya un movimiento revolucionario, sino hasta el mismo Presidente Borda podría dictar.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Noticias del Brasil

Rio de Janeiro 9.—Cambio 8 9|16. El adelanto en cuenta corriente al descubierto que el nuevo Banco Francés y del Brasil abre al gobierno de un millon de libras, es al interés de 8 º|ₒ anual.

—El Dr. Mendoça ha sido nombrado procurador general de la República.

—Telegramas de Bahía comunican que los fanáticos religiosos encabezados por Conseilheiro han quemado en aquel estado mas de ochenta fazendas, causando daños enormes.

—Los presidentes de los estados de San Pablo y Bahía enviaron á su colega del estado de Rio de Janeiro telegramas de adhesion por su proceder y felicitándole por la energía demostrada contra los propósitos invasores y centralistas del vice presidente Victorino Pereira y alentándolo á mantener firme la autonomía del estado.

—Estos telegramas que se relacionan con el escándalo electoral ocurrido en Campos, son hostiles al vice presidente.

—En Campos se preparan festejos en honor del Dr. Porciúncula á su llegada de Montevideo como protesta contra el gobierno central.

De Chile

Valparaiso 9—La Cámara de Diputados, contra todo lo que se esperaba, no trató el arreglo referente al ferrocarril trasandino. Se hizo una nueva interpelacion al gabinete por la conducta del intendente de Valparaiso. Se cree que á causa de estas interpelaciones el ministro del Interior removerá á los intendentes acusados ó tomará alguna otra medida para contener sus abusos. La situacion del gabinete es insegura; dícese que el ministro de Justicia renunciará, con el objeto de ponerse al frente de su candidatura de senador por Nuble.

—El proceso Matta se encuentra paralizado á la espera del resultado de las diligencias que se hacen en Buenos Aires.

Segun *La Ley*, los fraudes aduaneros en Antofagasta, Valparaiso y Talcahuano alcanzan á 10.000.000 anuales.

El mismo diario prepara una nómina completa de los bienes eclesiásticos que existen desde Tacna hasta Magallanes, para probar que Chile es feudo de Roma.

—La aduana de Valparaiso en 1896 recaudó 16.719.840 pesos, suma superior en 235.643 á la recaudada en el año 95.

—Se nota paralizacion comercial.

—Los cambios sobre Liverpool á 17 3|4.

Manifestaciones contra Crispi

Palermo, 9—Despues de la silbatina con que fué recibido el ex-ministro Crispi durante la defensa de un pleito ante la Corte de Casacion de este distrito, se han promovido nuevos y mas graves escándalos. Una pueblada recorrió las calles, profiriendo amenazas de muerte contra Crispi que hicieron temer por la vida del ex-ministro. La policía adoptó vigilancia extraordinaria y con el amparo de ésta, se pudo evitar un atentado. Hoy se embarcó Crispi para Nápoles.

Guerra de Cuba

Madrid, 9—Comunican de la Habana que el general Arolas ha dado una nueva batida á los insurrectos en Pinar del Rio, ocasionándole varios muertos y muchos heridos.

Entre los muertos se halla el cabecilla Calzadilla. Ha tomado tambien algunos prisioneros.

Gran tempestad

Madrid, 9—De diversos puntos de la costa oeste de España, llegan telegramas anunciando que desencadenóse una fuerte tempestad.

Hay temores sobre la suerte de algunos buques que han salido ayer de diversos puertos de la dicha costa.

Ferrocarril Central Paraguayo

Londres, 9—En una próxima reunion se organizará el capital del F. C. Central del Paraguay.

Familia Imperial de Rusia

San Petersburgo, 9—Anúnciase que los médicos del czar Nicolás II le han aconsejado descanso, pues encuentran su salud algo abatida.

La czarina no podrá asistir á las fiestas del año nuevo ruso visto su estado de salud.

Medidas represivas en Italia

Roma 9—Anúnciase que diversos círculos sociales de la provincia de Roma han sido clausurados por orden superior.

Incendios

Berna 9—Telegrafían de Zigero que esta mañana se declaró un fuerte incendio. Hasta ahora 16 casas están totalmente quemadas. El incedio continúa con fuerza.

Liverpool, 9—Esta mañana incendióse el Teatro Real de esta ciudad; los estragos materiales son importantísimos.

Accidente ferrocarrilero

Lóndres, 9—Telegrafían de Bombay que el número de las víctimas en el accidente del ferrocarril entre Bombay y Baroda, alcanza á 29, entre los cuales hay cinco muertos; los heridos todos en gravísimo estado.

El cólera

Lóndres, 9—Un telegrama de Plymouth anuncia que el vapor inglés «Nubia» llegó hoy á este puerto procedente de Calcutta. Durante el viaje cinco marinos fallecieron del cólera. Las autoridades sanitarias han dado las órdenes necesarias para que el vapor vaya á fondear en el lazareto del puerto, imponiéndole una cuarentena de rigor.

Tres expediciones

Lóndres, 9—Se preparan tres expediciones exploradores del continente antártico que deberán salir este año. Una es noruega, otra belga y otra norte americana.

Irán por via de la Patagonia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9—Esta tarde se levantará la incomunicacion á Fané, el famoso defraudador del banquero Bombal, cuyo proceso sigue siendo muy comentado aquí.

—Los divorcios aumentan diariamente. Iniciánse nuevos juicios.

—Dícese que el gobierno platense pidió un acuerdo al Senado provincial para nombrar al doctor Daniel Donovan Ministro de Hacienda, cargo acéfalo desde hace ya varios meses.

—Está casi terminado el proyecto del ingeniero Echeverry para el ensanche del puerto de La Plata. Trátase de llevar el gran dock hasta esa misma ciudad, obra que no importará grandes gastos por cuanto los trabajos de excavacion se harán en seco.

Buenos Aires, 9—El Consejo de Educacion Nacional reclama inútilmente el pago de fuertes sumas que el Ejecutivo le adeuda.

El Diario censura ese atraso en abonar el presupuesto de las escuelas.

Hoy empezará la distribucion de las camas en los hospitales municipales.

—Durante el año 1896 entraron 1314 vapores de ultramar con 61,733 pasajeros y 2.048.018 toneladas de registro.

—Esta madrugada se inició un incendio en la calle Europa 1389, fué prontamente extinguido.

—El «Tigre Boat Club» y el de Buenos Aires enviarán representantes á las regatas de Montevideo.

—La próxima movilizacion de los jóvenes de 20 años preocupa á las autoridades superiores del ejército, se trata de confeccionar un plan de ejercicios donde se prescriba claramente la instruccion que debe darse en los meses que durará aquella.

—Llegó aquí de paso para Europa, el agente financiero del Paraguay; va á Londres y París con objeto de levantar un empréstito con que poder pagar los títulos á los damnificados por la guerra sostenida contra aquella nacion.

Buenos Aires, 9—Anuncian de Rosario que se confirma la noticia de que la nueva gran cantidad de langosta es atacada por un gusano que la destruye.

—Temporal de agua, causó en la ciudad de Tucuman grandes daños, muchas paredes derrumbáronse y varias casas quedaron arruinadas.

—Apesar de todo cuanto se dijo en su favor y de la razon evidente que le asiste, nada resolvió aun la municipalidad sobre la gestion de las lavanderas huelguistas.

—A las 12 1/2 zarpó con direccion á Francia el acorazado Brown.

—El Senado aprobará el nombramiento del doctor Pineiro para ocupar la legacion de Chile.

ULTIMA HORA

Las acusaciones á Weyler

La Habana, 9—El general Weyler en una publicacion oficial protesta energicamente contra todas las acusaciones que se le hacen y declara que los servicios administrativos funcionan con perfecta regularidad.

La Habana, 10—Anoche se verificó una importante reunion en el Casino de esta capital. Por unanimidad de votos se aclamó una mocion de felicitacion al general Weyler y se resolvió mandar un telegrama al señor Cánovas del Castillo para protestar contra todas las acusaciones dirigidas contra el general Weyler, diciendo que el general posee la confianza de todos los habitantes de la Isla de Cuba.

Inundaciones en España

Madrid 9—A consecuencia de las últimas lluvias produjéronse grandes inundaciones en toda la parte sud de España.

Los perjuicios materiales son enormes.

Canciller de Rusia

San Petersburgo 10—Asegúrase que el Conde Mouravief será nombrado canciller del imperio ruso en reemplazo del Príncipe Lobanoff.

Derrota de los insurrectos en Manila

Madrid, 10—Un telegrama de Manila anuncia que los insurrectos han sido completamente derrotados cerca de Batsan. En el combate los revolucionarios tuvieron 60 muertos. Las bajas de las tropas españolas son insignificantes.

Situacion de Inglaterra

Lóndres, 10—El señor Balfour en un discurso que pronunció hoy en la Cámara de los Comunes, declaró que la situacion de Inglaterra respecto á las otras naciones era mucho mejor que la del año pasado, aunque la cuestion de Oriente quede sin solucion y amenace la paz europea.

Parlamento italiano

Roma 10—Los diarios dicen que antes de poco será decretada la clausura de la Cámara de Diputados y que despues será disuelta.

En tal caso las elecciones verificáranse en el mes de Marzo.

El vapor Nubia

Londres, 10—Asegúrase que el vapor Nubia llegado con pasajeros atacados de cólera, fué contaminado en Port Said y no en la India.

Noticias Argentinas

Buenos Aires, 9—El Senado votó una emision de diez millones de cédulas hipotecarias destinados á los préstamos á los agricultores sobre tierras cultivadas únicamente.

Buenos Aires, 10—Ayer á las 5 de la tarde falleció repentinamente frente á su domicilio el señor Muñez Salvini, director del Banco de la Nacion Argentina.

—El senado en sesion secreta aprobó el nombramiento del doctor Norberto Piñero para ministro en Chile.

Sábese que los estudiantes de la facultad de derecho de la cual era profesor preparanle una manifestacion de simpatía.

Buenos Aires, 10—La Comision de Hacienda del Senado aconseja acordar autorizacion á la Municipalidad para contratar un empréstito.

—El Intendente de la Municipalidad tomó medidas enérgicas para la salubridad de la Boca.

—Avisan de Chile que el ex presidente Montt partirá para Nueva York, via Paraná, el 20 en viaje para Europa y que por carecer de recursos tuvo que pedir dos meses de sueldo adelantados.

—Los socios del Club de Velocipedistas realizarán mañana una excursion hasta el Tigre.

—Los grandes temporales han causado serios perjuicios en la provincia y capital de Tucuman, cayendo varios edificios y amenazando ruinas otros.

COMERCIALES

Buenos Aires, 9—Cueros vacunos pesos 9.30 á 10 y de potro 1.80 á 6 lanas stock central y constitucion pasa 17.000.000 kilos, cruze especiales sur 8.10 á 8.60, oeste, 7.60 á 8 y norte 7.30 á 7.50 y otras cruzas lincoln pesos 6.740 fina especial sur 6.40 á 7, borregas cruzas sur 6.740, y fina id 5.50 á 5.90.

Carneros ventas lincoln especiales 6.50 á 8, rambouillet 5.40 á 5.80, inferiores 3.60 á 4.90.

Lanares consumo 68 centavos, otros 55 á 62, matadero 30 á 50, desechos superiores á 48, corderitos 1 80 á 2.25 docena.

Buenos Aires, 9—Oro segunda rueda. Oro abrio á 287.20, más alto 287.30, más bajo 286.50. Cerró á 286.50.

Buenos Aires, Enero 9—El gobierno obtuvo un nuevo plazo de tres meses para el pago de los dos millones de oro por el resto de las deudas de armamentos.

—Mercado de cueros pesado por la inaccion casi completa.

Solo conócese un negocio de 2000 cueros salados de novillo de Gualeguaychú á $ 17 oro.

—En ambos mercados se vendieron hoy 900.000 kilos de lana.

La animacion que se nota, es debida á que los consignatarios ha facilitado los negocios.

Se han efectuado ventas de lincoln especial desde $ 6.50 á $ 8 y rambouillet desde $ 5.40 hasta $ 5.80.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 287.
Oro, fin de mes 288.50.
Cédulas 8 º/ₒ, al contado 18 10.
Obligaciones Banco Constructor, al contado 11.50
Acciones Banco Constructor, al contado 5.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.50.
Puerto Buenos Aires, al contado 29.
Puerto San Nicolás, al contado á 19.50.
Salen *Venus* y *Montevideo*.

NOTAS DEL DIA

10 de Enero de 1875

Otro aniversario mas del último dia en que hubo verdadera lucha electoral en la República.

El 10 de Enero de 1875 la causa de la libertad del sufragio, perdió su última batalla. El trabuco y el puñal de los que apelaron á la fuerza cuando vieron perdida la eleccion, quedaron triunfantes; y para dar tinte mas sombrío al cuadro, el batallon 1.º de Cazadores al mando del comandante Latorre, fraternizó con los asesinos en la Plaza de la Constitucion.

Desde entonces hemos pasado del despotismo pretoriano á la oligarquía burguesa, rodando de grada en grada. Por ideal político hemos tenido la tiranía; por bienestar económico, la bancarrota; por progreso social, la ascension á las alturas de hombres sin historia, sin preparacion y sin principios, llevados por la ola de la corrupcion desbordada.

La tiranía nos ha rebajado tanto, ha introducido entre nosotros hábitos tan deplorables, que la nulidad mas crasa puede gobernar la República y sustituir su voluntad á todos los preceptos constitucionales.

La sangre de Lavandeira, Marquez, Tajes, Villegas, Soto y Gradin, derramada en la plaza pública el 10 de Enero de 1875, no ha abonado el árbol de la libertad, cuyas ramas exhaustas esperan inútilmente una primavera de patriotismo.

Aun están en el poder, mas engreidos que nunca, los estranguladores del sufragio, los depredadores de la fortuna pública, los violadores de la Constitucion y de las leyes; y la mirada ansiosa busca en balde en el horizonte la claridad precursora de algun dia mas bonancible para la desgraciada patria.

El y su familia

La casualidad ha puesto en nuestras manos un tarjeton fotográfico que representa á Aparicio Saraiva en compañía de su esposa y cinco hijos varones.

Al parecer el fotógrafo ha operado al aire libre, en un campo cubierto de pasto.

Aparicio, de escasa talla y piernas cortas, fuerte de espaldas, está de *grande tenue* campestre. Viste blusa y chaleco con botones militares, pantalon y botas de montar. Su actitud es cursi, y la hacen resaltar la mano izquierda en la empuñadura de la espada, un pañuelo al cuello en forma desaliñada y la cadena del reloj.

Dos jóvenes, hijos suyos, ostentan como él en el chambergo una divisa blanca de exageradísimo tamaño. Parecen tohallas que cubren la copa del sombrero.

Tres niños manifiestan la tendencia familiar partidista por medio de grandes corbatas blancas.

Tal es, omitiendo menudencias de indumentaria y de expresion fisonómica, el cuadro que hemos procurado reproducir en rasgos generales.

En el Olimpo

Tuvimos ayer ocasion de decir algo á propósito de los nubarrones que se ciernen sobre la gente que frecuenta la casa de gobierno, y por el cuadro que trazamos entonces,—perfectamente exacto,—se habrán persuadido nuestros lectores de que no andan allí muy bien las cosas.

El *no permitto* hace de las suyas. Los buenos, los dóciles, los suaves, aguantan uno y dos y hasta tres, pero, cuando sucede como ahora, que hay un verdadero diluvio de la tremenda pasecita, pocos son los que no protestan contra la inclemencia de los dioses.

Parece que nadie escapa sin su correspondiente garrotazo, (al fin y al cabo el no permito es un verdadero garrotazo.) Ante el todos son iguales, como ante la muerte, y desde los porteros hasta los mas copetudos hállanse maltrechos y cariacontecidos.

Llégase á decir por esos mundos de Dios que el Júpiter de nuestro Olimpo que despues de ser un Júpiter campechano y bonachon ha llegado á ser un Júpiter tonante, siente verdadera necesidad de exhibirse mandando, y mandando en forma poco agradable para los que reciben sus órdenes.

Se asegura que apenas Júpiter ocupa el sitio «dó sus rayos elabora», llama al primer subalterno que á mano tiene y comienza un largo y complicado interrogatorio.

—¿Ha hecho Vd. esto?
—Si señor.
—¿Y aquello?
—Tambien.
—¿Y lo de mas allá.
—Tambien.

Estas preguntas se multiplican, se repiten hasta que al fin el subalterno tiene que ser cogido en falta y entonces, zas! allá vá un rayo que lo parte por el eje.

Las pocas divinidades inferiores que tienen cierta influencia en el ánimo del rey del Olimpo, tratan de curar las heridas que los tales rayos producen. Sin embargo, la obra es obra de romanos, y no pocas veces la víctima queda rascándose largo tiempo á pesar de todas las cataplasmas que se le aplican.

Si las cosas pasan como las gentes cuentan, no debe haber mucha semejanza entre el paraiso y el Olimpo, y el diario oficial tiene razon cuando habla de los inmensos sacrificios realizados por los hombres que rodean á Júpiter tonante.

La luz eléctrica y el Dr. Brian

¿Qué relacion hay entre la luz eléctrica y el doctor Brian?

A riesgo de que vuelva á denunciarnos chuscamente un colega como admiradores encubiertos del secretario presidencial, diremos que son dos luces que se atraen.

El doctor Brian es presidente de la Junta y la luz eléctrica segun la ley de liquidacion del Banco Nacional, pasa á ser propiedad de la Junta.

Es natural que los dos se atraigan; la luz eléctrica fascina al doctor Brian, y al mismo tiempo aquella ha encontrado en él su gran manipulador.

Se dice por esos mundos que, apenas recibido de la presidencia de la Junta, el doctor Brian se ha dedicado en cuerpo y alma á la luz eléctrica.

¿Qué tiene de extraño?

Dentro de pocos dias vence el plazo para la licitacion de la luz eléctrica; el 15 del corriente deben abrirse las propuestas en el Ministerio de Hacienda—¿No es natural que el Dr. Brian, Presidente de la Junta, vijile y vele para que sea aceptada la propuesta más ventajosa?

Déjense, pues, de cavilaciones los malévolos—Es justo y natural que la luz eléctrica sea la preocupacion principal de nuestro flamante Lord Mayor—Hay que darle todavía las gracias por sus desvelos en nombre del municipio.

La verdad es que se goza pensando en lo que será la figura del Dr. Brian rodeada de luz eléctrica.

Luz mas luz....

Aguas corrientes

Con el objeto de averiguar lo que hubiera de cierto respecto á los temores que abriga la poblacion de que las aguas corrientes sufran alteraciones perjudiciales á la salud, á causa de las inmensas mangas de langosta existentes en las márgenes del Santa Lucía, uno de nuestros reporters obtuvo los siguientes datos en la gerencia de la Empresa.

«Las aguas se encuentran en excelente estado. Se observa especial cuidado en la vigilancia de los depósitos que están al cuidado de treinta hombres desde hace tres meses.

«En el cauce del rio no hay langosta. Cuando cae allí la saltona es sacada en el acto. Igual cosa se hace en los afluentes, arroyos y cañadas inmediatos.

«El acridio parece tener la tendencia á alejarse de la costa como si comprendiera el peligro. Se ha radicado en las cercanías de las casas.

«En el caso improbable de que la langosta pudiera caer en el Santa Lucía y en tales cantidades que alterasen desfavorablemente las condiciones del agua, podria suspenderse por mas de veinte dias la toma. En los depósitos existen 125.500.000 litros que representan el consumo de veinte dias. Ademas las cañerías están llenas de agua en una extension de 375.000 metros, que representa el consumo de tres ó cuatro dias.

«La Empresa se ha preocupado desde el primer momento de redoblar la vigilancia para impedir que la langosta caiga en el cauce del Rio Santa Lucía, y está segura de que si la autoridad coadyuva á sus propósitos por sí y solicitando el concurso de los vecindarios, el agua corriente no sufrirá la menor alteracion».

"Debácle" de los certificados

El emplasto inventado por el ministro de Hacienda para amontonar dinero en Tesorería que permita tirarlo por las ventanas, pagando á los empleados públicos en papeles mojados, empieza á surtir el efecto que anunciamos desde que se presentó como panacea salvadora.

Los certificados de Noviembre se cotizan ya con un 18 º|ₒ de descuento; los de Diciembre aun no han sido lanzados á la plaza, pero dada la proporcion de diferencia entre los meses anteriores se cotizarán con un 24 º|ₒ de descuento, si es que llegan á tener compradores, pues se dice que los capitalistas se resisten ya á arriesgar su dinero con los desaciertos del gobierno y los atrasos cada vez mas grandes del presupuesto.

Ya están muy lejos los dias en que se creyó que los certificados defenderian el sueldo contra la usura.

La *debacle* se acentúa. Hasta los empleados van á convertirse en enemigos de esta situacion, que los entrega á todos los rigores de la vida estrecha y les ofrece la miseria en perspectiva, para hacer desaparecer el importe efectivo de sus sueldos por tanjentes inconfesables.

Administracion y trabajo!

Contrastes

Podria titularse este suelto *El amo aparente y le amo verdadero*. Porque efectivamente lo que está pasando con el Sr. Idiarte Borda y el Dr. Julio Herrera y Obes no permite la menor duda sobre la significacion de la influencia de cada cual en la situacion del momento.

Despues de realizadas las elecciones generales y despues que los colectivistas han recibido los poderes que los acreditan como representantes en la próxima legislatura, el aspecto de la situacion ha cambiado radicalmente.

Antes de las elecciones la corriente de las visitas y asiduidades de los aspirantes afluía á la casa del Sr. Idiarte Borda, supremo dispensador de las bancas regiamente rentadas. Despues de las elecciones, la corriente se ha desviado hacia la calle de Canelones.

Se consideraba el señor Iriarte Borda un político de condiciones sobresalientes, hábil y práctico, conocedor del corazon humano y especialmente de aquellos hombres que lo rodeaban, adulando sus pasiones y sancionando sus desaciertos, á los cuales creía ligar para siempre con el servicio de la reeleccion. Pero se ha dado el chasco que hasta los nuevos observadores le vaticinaron. Casi puede decirse que está escarmentada su soberbia y que comienza á recibir el premio de sus errores.

Siente ya el vacío á su alrededor. Su autoridad moral para los que se prestaron á seguirle en el camino de las torpezas, se ha desvanecido insensiblemente y sin el menor estrépito. Lo que fué romería de ambiciones de posicion y de sueldos, es el tránsito de una soledad que hiela. Sus edecanes dormitan largas horas en los muelles sillones sin que se interrumpa su sopor para anunciar la presencia de los amigos de poco antes, de los fieles á la lista como tropa regimentada á la hora del suculento rancho. La lista se pasa ahora en la calle de Canelones.

Allí está la influencia que prevalece entre los elementos reclutados por el señor Borda para nuestro parlamento, pero propiamente hablando para el exclusivo servicio del doctor Herrera y Obes. Mientras el señor Idiarte Borda se encuentra solo entregado á sus inspiraciones desgraciadas, á sus caprichos y cóleras de hombre reñido con las aspiraciones de una sociedad culta, preocupado de crearse reputacion de enérgico, su antagonista aumenta su tertulia, dilata su influencia y se convierte en el oráculo de los ex-amigos del señor Iriarte Borda, que miran en él al verdadero árbitro de la situacion.

Pero no en balde el presidente ha exprimido con sus exigencias al grupo colectivista, no en balde los ha obligado á la sumision, con la amenaza permanente del castigo en el dia de las elecciones. Ahora, libres de todo temor, emancipados de su tutela, forman coro en el concierto de las críticas con una libertad de criterio que no se aleja mucho de la de la prensa independiente, ansiosos de dejar constatado que no sancionan con su silencio las venganzas, las persecuciones, las torpezas que se están cometiendo á pretexto de salvar el principio de autoridad y de asegurar el órden.

Son estos contrastes dignos de consignarse como detalles resaltantes de la actualidad.

En honor de Cuba

La comision organizadora del *meeting* en honor de Cuba, se reune hoy á las 10 y 30 de la mañana en el local de la Asociacion de los Estudiantes.

La recoleccion de fondos para los heridos se verifica sin ningun tropiezo, habiéndose recibido numerosas donaciones de personas que no fueron requeridas al efecto.

Almanaque Astronómico

Ha salido á luz la edicion de 1897 del Almanaque Astronómico que con tanta competencia redacta nuestro compatriota don Enrique Legrand.

Son trescientas veintitres páginas de lectura útil, bien impresas por el *Siglo Ilustrado*.

Es el tercer tomo de la publicacion y en él se han introducido sensibles mejoras y nuevos materiales.

Entre ellos figura la variacion horaria en la «Tabla del Sol», la sustitucion del santoral, que nada tenia que ver con la astronomía, por la variacion horaria de la declinacion; la tabla de las paralajes de la altura del sol; algunos datos especiales sobre Venus y Mercurio las tablas de Schwerer para la correccion del mediodía en el método de las alturas correspondientes de sol, que suprimen el uso de logaritmos y reducen los cálculos al extremo; ampliacion de los datos astronómicos; la duracion del crepúsculo astronómico; modificaciones en las posiciones geográficas; las principales fórmulas de la astronomía esférica; el método expeditivo de Beuf y Perrin para la prediccion de ocultaciones y el método gráfico de Sumner (rectas de altura) para determinar la posicion geográfica; un apéndice á las posiciones geográficas, lleno de observaciones y cálculos; y un estudio sobre el Observatorio de Córdoba.

«Con todas estas agregaciones,—dice el laborioso y dedicado autor—ha venido á doblarse el volúmen primitivo del Almanaque»—Y termina su advertencia preliminar con este párrafo: «La reducida venta de mi anuario ha sido en aumento hasta ahora, pero segun la acojida dispensada á este tercer número, juzgaré de la conveniencia en continuar ó suprimir una publicacion, á la cual seria ocioso dedicar más tiempo, mas contraccion y más esfuerzos, si no respondiese á una necesidad más manifiesta del gremio interesado».

Por honor del país esperamos que no se realizarán los temores del Sr. Legrand, y que su obra, utilísima por todo concepto y que revela en un compatriota especialidad científica tan digna de ser estimulada, adquirirá cada dia mayor boga é irá creciendo sucesivamente en importancia con el transcurso de los años.

Proceso de las bombas

Ayer recuperó su libertad bajo fianza prendaria en virtud del auto del juez doctor Montero Paullier, el señor Ramon Suarez. Fueron fiadores el general Amuedo y el señor Angel Guilot.

El doctor Palomeque presentó un breve escrito al doctor Schiaffino solicitando la libertad de su defendido señor Carmelo Cabrera. El docor Palomeque ofrece su propia fianza para la libertad del procesado.

Informe empantanado

El parto de la Comision especial nombrada del seno de la Comision Permanente para informar en el mensaje del señor Idiarte Borda dando cuenta del uso de las facultades extraordinarias que se le acordaron para sofocar la revuelta de Aparicio Saraiva, aun no se ha producido.

Parece que se presenta dificultoso y no hay quien se atreva á llevar el gato al agua.

Mientras el mensaje da por concluida la revuelta, pacificado el país y vueltas las cosas á su quicio, en realidad ocurre todo lo contrario y es el gobierno quien procede á la militarizacion del país y al despliegue de las mas resaltantes arbitrariedades, manteniendo en todo rigor la caza de *voluntarios* y fomentando la emigracion del elemento criollo.

¿Qué van, pues, á decir los diputados Antonio María Rodriguez y Luis Cardoso Carvallo, encargados de redactar el informe sobre el mensaje?

El Dr. Rodriguez celebró anteayer una larga conferencia con el Sr. Idiarte Borda respecto á las referencias del mensaje y á la verdadera situacion. Segun se dice, nada se adelantó en esa conferencia y el informe sobre el mensaje va á seguir empantanado.

DEL DOCTOR COSTA

El Vice-Presidente del Banco de la República

DON MANUEL LESSA

Y EL DIRECTORIO DEL BANCO

Como la mejor contestacion que creemos poder dar á la carta del señor don Manuel Lessa publicada en *La Razon* del 6 del corriente (edicion de la mañana), en la que este apreciable funcionario, *para poner las cosas en su lugar y darnos el necesario desmentido*, inserta una carta que nos dirigió con fecha 5 de Setiembre—publicamos á continuacion sin comentarios, toda la correspondencia oficial cambiada con el Directorio y con el señor Lessa, en la parte que se refiere á la negociacion de los Estatutos.

El lector juzgará si hubo de nuestra parte grandes *asedios* al señor Lessa, *por cartas y visitas para que consiguiese del Banco* la aceptacion y pago de nuestros proyectos—ó si todo fué correcto, como debia serlo por nuestra parte.

II

Montevideo, 5 de Setiembre de 1896.—Estimado señor doctor Costa: En virtud de sus indicaciones hice saber al directorio del Banco la existencia de los proyectos de Estatutos y Reglamentos del Monte de Piedad formulados por usted y hallé á mis colegas dispuestos á utilizarlos como *elemento de consulta para la confeccion del proyecto definitivo que se proponen someter en breve al P. E. En ese concepto desearian disponer de ambos trabajos, pero no creen deber gastar para ello mas de dos mil pesos* ($ 2.000.)

Creo deber comunicarle esta disposicion para que usted vea lo que le conviene hacer. Devuelvo el paquete tal como usted se sirvió enviármelo, para dejarlo en entera libertad de accion: si sobre la base que indico quiere usted ceder al Banco esos trabajos es necesario que los envie *directamente* al Directorio, y en el caso contrario ya sabe usted que nadie los ha leido ni podrá aprovechar de sus ideas y esfuerzos.

Deseando en cuanto ámi, que el Directorio de que formo parte pueda utilizar unos y otros en este caso lo saluda muy afectuosamente S. Atto. S. S. y amigo—Firmado: *Manuel Lessa*.

Post—Mis colegas me recomendaron especialmente que solicitara contestacion de usted para el lúnes próximo, pues si á usted no le conviniese ceder sus proyectos quieren buscar sin demora los de algun otro abogado.—*Vale*.

Esta posdata, es la que omite el señor Lessa en su publicacion de *La Razon*.

En consecuencia de esta carta y con la salvedad sobre el precio que explica el documento subsiguiente nos dirigimos al Directorio en esta forma elevada, respetuosa y digna:

Señor Presidente y Directores del Banco de la República:

Angel Floro Costa, abogado de la matrícula y ciudadano natural, á ustedes en la mejor forma parezco y digo:

Que instalado el primer Directorio del Banco de la República, ha llegado el momento de dar cumplimiento á la disposicion contenida en la base 31 de su Carta Orgánica que prescribe—*que una vez instalado el primer Directorio, formará los Estatutos del Banco cuyas cláusulas fundamentales quedan fijadas en las presentes Bases y tambien su reglamento interno, sometiendo ambos á la aprobacion del Poder Ejecutivo*.

Habiendo sido por encargo del señor Ministro de Hacienda el autor del proyecto de Carta Orgánica que sirvió de base al gobierno para elaborar el proyecto oficial que se sometió con mensaje á la sancion de las Cámaras, y que con muy lijeras modificaciones de detalle fué convertido en ley y constituye hoy la Carta Orgánica del Banco, pensé que seria de suma conveniencia pública, ocuparme con tiempo de la confeccion de los Estatutos del Banco así como de los del Monte de Piedad,—á fin de que cuanto antes pudiera entrar á funcionar normalmente y bajo el imperio de la ley esta importante institucion.

Pensé igualmente que tendria la oportunidad de rendir al país y al gobierno un nuevo aunque modesto servicio cooperando á que sin la menor dilacion, el Banco pudiera abrir sus puertas, respondiendo así á la viva ansiedad pública de todo el país.

Animado de estas convicciones comuniqué privadamente mis ideas al señor Ministro de Hacienda, que tanto honor ha querido dispensarme llamándome para utilizar mis estudios sobre estos ramos de la ciencia jurídico-económica—y me es satisfactorio comunicar á ese H. Directorio, que recibí de S. E. las mas alentadoras y lisonjeras promesas—de que una vez instalado el Directorio, propenderia á que mis estudios fuesen utilizados en la forma que más se armonizara con el cometido legal de tan distinguido Cuerpo.

Del mismo modo he comunicado mis trabajos en forma confidencial á uno de los mas distinguidos miembros de este Directorio—autorizándole para hacer conocer del señor Presidente y demás miembros la mútua conveniencia que habia en que siendo los Estatutos del Banco y los del Monte de Piedad el verdadero código orgánico de ambas instituciones, respondiese su redaccion á la Carta Orgánica—y á la vez se economizase el tiempo que indispensablemente requiere la redaccion metódica, previsora y meditada de esta ley en que debe reposar la marcha y el desenvolvimiento de la institucion.

El ilustrado miembro del Directorio á quien he comunicado mis vistas á este respecto—á la vez que las del señor Ministro de Hacienda—me significó la conveniencia de dirigirme, oficialmente, al Directorio, manifestándome á la vez la buena disposicion de todos sus colegas, para utilizar mis trabajos *como elementos de consulta para la confeccion del proyecto definitivo que debe someterse al P. E.*—á la vez que me devuelve intacto, sin quebrantar los sellos, por un exceso de delicadeza que le honra, mis trabajos sobre ambos Estatutos.

Conformándome con esa ilustrada indicacion,—tengo el honor de presentar á vuestra consideracion mis trabajos en el paquete sellado adjunto.

Respecto á la remuneracion de dos mil pesos que el Directorio segun me insinua por carta particular ese distinguido miembro, cree ser lo que debe fijárseles préviamente—me permito hacer presente á vuestra ilustrada consideracion que no considero justo, que el H. Directorio pueda señalar de antemano *precio* á un trabajo científico que todavía no conoce y del que aun no sabe qué es lo que puede ó no utilizar de él.

La práctica universal en estos casos, tratándose de trabajos especiales que no están sujetos por su naturaleza científica á la ley de concurrencia, es deferir su equitativa justipreciacion á un perito ó amigo comun, caso que hubiese desacuerdo entre las partes (Art. 1808).

Ajustándome á ese procedimiento legal razonable y práctico y ageno como estoy á toda clase de pretensiones exageradas, me permito desde ya insinuar á ese H. Directorio—que caso de convenir é utilizar mis trabajos de Estatutos del Banco de la República y Estatutos del Monte de Piedad—me conformo desde ya con la remuneracion que se digne asignar el P. E. á quien en último caso con sujeccion al espíritu de la Carta Orgánica (Base 24, inciso 5 y 12) debe deferirse la designacion de estas compensaciones.

Nada de esto obsta á que si ese H. Directorio—entendiese que debe confiar estos trabajos á otro letrado economista de mayor competencia, lo efectúe con absoluta libertad, sirviéndose en tal caso devolverme el paquete sellado que con el mayor respeto y animado del patriótico deseo de ser útil á mi país, al Gobierno y al Directorio de esta importante institucion, me he tomado la libertad de dirigirle.

Solo me resta manifestar á ese ilustrado Directorio, que me pongo á sus órdenes para allanar cualquier dificultad que pueda obstar á la mas pronta y patriótica solucion de un asunto de tan trascendental importancia para nuestro país—y que espero en todo momento dar pruebas de mi desinterés, como creo en otros asuntos haberlas dado al Gobierno y demás poderes públicos de mi patria.

Por lo expuesto, espero que ese Honorable Directorio me hará conocer sus resoluciones segun procede y es de justicia, etc., etc.—Montevideo, Setiembre 7 de 1896.—Firmado: *Angel Floro Costa*.

Banco de la República del Uruguay.—Montevideo, 9 de Setiembre de 1896.—Señor doctor don Angel Floro Costa.—Señor: El Directorio en sesion de ayer tomó en consideracion la propuesta presentada por Vd. ofreciéndole un proyecto de Estatutos del Banco y de los del Monte de Piedad contenido en un paquete cerrado y sellado adjunto á dicha propuesta.

En vista de la negativa de Vd. á aceptar lisa y llanamente la compensacion de 2000 $ ofrecido por el Directorio, éste se ha visto bien á su pesar, en el caso de prescindir de ese proyecto, que indudablemente habria podido concurrir con otras iniciativas, para servir de base á los Estatutos que definitivamente tiene que formular el Directorio de conformidad á lo dispuesto en la Base 31 del Art. 1.º de la Carta Orgánica.

En consecuencia, se devuelven adjuntos á la presente nota por mano del pro secretario el referido paquete sellado y lacrado.

Saludamos á Vd. con toda consideracion.—Firmados: *José María Muñoz*, Presidente.—*Diego Pons*, Secretario ad-hoc.

III

Sorprendidos por el tono insólito y un tanto chicanero de esta nota que dejaba algo desvirtuada la eficacia de las gestiones amistosas del Sr. Lessa—creimos que debíamos hacerle saber lo que ocurria, no solo para aclarar el misterio, sino para el caso que sus colegas no le hubiesen dado conocimiento de la nota dirigida tendente á echar por tierra la negociacion.

Con tal propósito dirigimos al señor Lessa, la carta amistosa que va á continuacion y que no puede ser más ingénua, ni transpirar más buena fé y desinterés á la vez que haciamos resaltar la intencionada inexactitud de los fundamentos en que basaba el Directorio su rechazo.

Montevideo, 9 de Septiembre de 1896.—Señor D. Manuel Lessa.—Mi distinguido amigo:—La nota que acabo de recibir del Directorio, dice que en vista de *mi negativa á aceptar lisa y llanamente la compensacion de dos mil pesos (2.000 $) ofrecidos por el directorio, este se vé bien á su pesar*, en el caso de prescindir *de ese proyecto*.

Yo no me he negado *lisa y llanamente* á aceptar la compensacion *que Vd y no el directorio me significó por carta particular*, a lo que solo observé que creia debía fijarse la compensacion despues *de conocido el trabajo ó deferirse el justiprecio al P. Ejecutivo*.

Tanto por las observaciones verbales que Vd. me hizo hoy, en nuestra conferencia, cuanto por que el señor ministro tambien *es de opinion*, segun me lo dice por carta particular, que debo aceptar la compensacion que se me ofrece, estaba dispuesto á manifestar mi conformidad con esa oferta, deseando dar prueba de desinteres personal al Directorio de que Vd forma parte; pero el sentido en que está concebida la nota del Directorio, me cierra todo camino para poder dirigirme nuevamente á esa Corporacion en el sentido indicado por el señor Ministro y por Vd.

Libro pues en absoluto á su amistosa solucion esta emergencia, declarándole que acepto la oferta que usted me ha hecho y reitera el Directorio y que estoy dispuesto á enviarle mis trabajos, á menos que la nota del Directorio no importe el retiro de la oferta de compensacion que usted me ha hecho.

Espero su respuesta y entretanto me suscribo su affmo. amigo y S. S.—Firmado: *Angel Floro Costa*.

Dos dias despues recibimos del señor Lessa la siguiente carta:

Montevideo, 11 de Setiembre de 1896.—Estimado doctor y amigo:—Recien puedo contestar á su última.

Deseando Vd. ceder sus proyectos (Estatutos Banco y Monte de Piedad) por los dos mil pesos indicados, es necesario que los remita *directamente* al Directorio con nota aceptando ese precio.

Es cuanto me ha sido dado hacer en su obsequio.

De Vd. affmo.—Firmado: *M. Lessa*.

Obrando en el sentido de las indicaciones del señor Lessa, enviamos al Directorio la siguiente nota con el paquete sellado y lacrado de nuestros Estatutos.

Montevideo, 14 de Setiembre de 1896.—Señor presidente del Banco de la República.—Señor: En contestacion á la nota del 8 del corriente que he recibido de ese directorio que usted tan dignamente preside, debo manifestarle que hay en ella un error de interpretacion acerca de mi solicitud anterior—pues yo no me he negado *lisa y llanamente*, como en ella se consigna á aceptar la remuneracion de los dos mil pesos ofrecida por ese directorio, sino que deseaba que esta se fijase *convencionalmente despues de conocido el trabajo ó en caso de desacuerdo por el Poder Ejecutivo*.

En tal virtud accedo gustoso á la indicacion que se me hace en carta particular por uno de los miembros de ese directorio, volviendo á ponerlos á disposicion de ese Honorable Directorio, expresándole mi conformidad con la remuneracion de los dos mil pesos ofrecida.

Con las consideraciones de mi respetuosa estimacion, saludo al señor Presidente á quien Dios guarde muchos años.—Firmado: *Angel Floro Costa*.

Banco de la República Oriental del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 17 de 1896.—Señor doctor don Angel Floro Costa—Presente.—Distinguido señor:—Hemos tenido el gusto de recibir su atenta nota—de fecha 14 del corriente acompañando un paquete que contiene el Proyecto de Estatutos para el Banco de la República, y el Monte de Piedad Nacional del que Vd. es autor.

En contestacion cúmpleme manifestar á Vd. que el Directorio ha resuelto aceptar la propuesta formulada, acordando á la vez que el precio que se ha estipulado sea á Vd. entregado tan pronto como el Banco inicie sus operaciones.

Con este motivo tenemos el gusto de saludar á Vd. con nuestra consideracion mas distinguida.—Firmado: *J. M. Muñoz*, Presidente.—*Alfredo Arocena*, Secretario.

Con esta nota quedó terminada la negociacion—y el Banco en posesion como propietario absoluto, de nuestros dos proyectos del Banco de la República y del Monte de Piedad—sin grandes sacrificios pecuniarios.

IV

Rectificadas pues, con la documentacion precedente—los *asedios por cartas y visitas para que nos consiguiese la aceptacion y pago de nuestros proyectos*—de que hace tan enfáticamente mérito el señor Lessa en su carta de *La Razon*, exhibiéndonos como un favorecido del compasivo Directorio del Banco y un sujeto cargante que ha abusado de su amistad,—siendo así que tenemos la conciencia de haber sido nosotros los que hemos prestado un servicio al Directorio de indiscutible oportunidad—ofreciendole [illegible] un trabajo hecho—que la Comision de Estatutos debió hacer y no hizo—ó por que no quiso ó porque no supo—podríamos poner final á esta controversia [illegible] al señor Lessa—á quien dejamos con todas sus ilusiones de haber sido nuestro protector en nuestra propia patria—y en todo el goce de su buena reputacion y fama como distinguido caballero particular—y pasaremos á ocuparnos en globo del Directorio y de sus aciertos administrativos.

Para abreviar y no fatigar por mas tiempo á los lectores de El Siglo [illegible] formularemos nuestras cuestiones en forma de preguntas—á las que pueden ó no contestar el Directorio, cuando y en la forma que le dé la gana, pues harto sabemos que no ha de descender de su solio olímpico á satisfacer escrúpulos ni dudas de cualquier hombre del pueblo.

1.ª Pregunta.—Administrando rectamente los dineros del Banco ¿ha podido el Directorio contratar la adquisicion de un trabajo científico que le hacía falta á ojo de buen cubero y sin [illegible] un precio fijo por el sin saber lo que valia el contenido?

Por mucho que honre á nuestra marca de fábrica la confianza del Directorio—creemos que no era esa la forma correcta de contratar trabajos científicos ni de imponer precio por el en plaza.

Tanto por la carta del señor Vice-presidente del Banco, de 5 del corriente, cuanto por la nota del Directorio de 9 del mismo, se ve de una manera que el Directorio estaba *dispuesto á utilizar nuestros trabajos como elementos de consulta para la confeccion del proyecto definitivo* y en tal concepto se creia el Directorio con derecho á hacer ello mas de dos mil pesos—exigiéndonos en una su contestacion definitiva (posdata de la carta del 5 de Setiembre)—para en caso de no aceptar buscar sin demora los de alguno otro abogado—¿Había el Directorio que hubiera otros abogados que sin encargo especial, se hubiesen entretenido en confeccionar estatutos para servir, tan á la mano del pedido del Banco?

¿Y no habiéndolos, á qué recatearle la música de ese apremio?

Admitimos que fuera prudente, aunque incorrecto, no ofrecer mas de *dos mil pesos*, al bulto, por un *paquete cerrado y lacrado*, que bajo la sola fe de su autor, decia contener los proyectos de Estatutos Bancarios para que sirviesen *de sus iniciativas*, como *elementos de consulta* y nada mas—¿Pero cuando nombrada ya la Comision de Estatutos los estudió ésta y encontró que podian servirle para algo mas que para *elementos de consulta*—vale decir que podia adoptarlos desde la cruz á la fecha, como el verdadero y único proyecto de estatutos que el Directorio sancionó y presentó á la sancion del gobierno, (salvo algunas supresiones ó mutilaciones).—No tuvo el Directorio ningun fuerte escrúpulo, algo así como un pequeño remordimiento—de haberse aprovechado demasiado á vil precio de nuestro trabajo científico?

Si como *elementos de consulta* en paquete cerrado, mereció ser tasado por el Directorio, discrecionalmente, como un comprador que domina el mercado, en *dos mil pesos*—¿cuando los adoptó enteros como código estatutario, ¿no era justo que cuando menos los tasase en el doble?

Y ya que no lo hizo, ¿era justo que el Directorio correspondiese á nuestro patriótico desinterés—haciendo con nosotros la única y odiosa excepcion que hizo el Banco—negándonos un pequeño crédito—en esos dias en que los otorgaba pródigamente á cualquier minorista ó sastre, fondero, carpintero, bolichero y hasta gente del colectivismo de dudosa solvencia?

¿Debia acaso el Banco convertirse en una sucursal política de la Casa de Gobierno—donde se cotizase todo menos el crédito personal de los hombres conceptuados de la oposicion?

¿Era esa la mision del Banco y la manera de cumplir las pomposas promesas con que el país se signado á soportar los sacrificios de su constitucion, esperaba con alborozo su advenimiento?

V

Pero vamos á las supresiones y mutilaciones *in anima vile* que se han hecho en nuestro proyecto—y que como autor (nota de 17 de Setiembre) afectan algo el legítimo amor propio que fundamos en nuestras previsiones científicas.

¿Podía el Directorio del Banco suprimir arbitrariamente en los estatutos reglas y preceptos contenidas en la Ley Orgánica que, segun la base 31, *eran cláusulas fundamentales de los Estatutos*?

Estamos ciertos que esta pregunta ha de sorprender al Directorio—pero no al país que ve aquí con que ligereza y aturdimiento se rematan estos trabajos de ciencia entre nosotros.

Nosotros tuvimos buen cuidado de no omitir cláusula alguna de la Ley Orgánica, y mucho menos aquellas de cuya originalidad, acierto y trascendencia podíamos jactarnos á justo título como de cosa propia—como era el inciso 4.º del art. 5.º de la base 19.

¿Por qué ha suprimido el Directorio esa cláusula legal de la mayor importancia, contenida en la carta y en nuestro proyecto al manipular el que presentó al gobierno?

Sabemos bien que nuestras importunas preguntas, causarán sumo disgusto al Directorio—pero en cambio ellas darán sumo gusto al país que nos lea.

¿Ignoraba el Directorio del Banco toda la importancia de esa cláusula previsoramente científica, que por sí sola vale mucho más de lo que nos ha pagado el Directorio por nuestro proyecto [illegible]

Ahí está fresca todavía la historia baldomeriana de nuestro Banco Nacional, y los krac desastrosos

DIA COMERCIAL

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 9 de Enero

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES	NOVILLOS	VACAS	TERNEROS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

MUNICIPALIDAD

CASA DE GOBIERNO

Noticias militares

DEL MAR Y DEL RIO

Direccion de Estadística General

Revista europea

De nuestro corresponsal en Lisboa

Cuba y el doctor Pereira Nuñez

SPORT

Datos diversos

COMERCIO

Montevideo, Enero 9 de 1897.

Entradas de ultramar

Vapores á salir para ultramar en Enero

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PUBLICAS

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y ÚNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

Yerba-mate de la Industrial Paraguaya

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra **nueve** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Calle San Jose 207, 209 y 212

MONTEVIDEO

Director — A. BENEDETTI

Se avisa á los interesados que las clases elementales de este acreditado establecimiento empezarán á funcionar de nuevo el 7 del corriente; las de Comercio el 15; y las de Idiomas y Adorno, el 1.° de Febrero.

Las de Ingreso y de Bachillerato funcionan desde el 9 de Diciembre ppdo. 38-en.25.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Se jugará en la República Argentina el dia 14 de Enero de 1897.

Con el premio mayor de $ 50.000.

El billete entero vale 10 $ m|n; y el quinto $ 2 id id.

Se jugarán dos Loterías mas en combinacion.

Una de 20.000 $ m|n el billete vale 5 pesos y otra de 10.000 id id id vale 2 1|2 $

COLEGIO

DE LA

CONGREGACION ESCOLAR ALEMANA

129 — San José — 131

Avisa á los padres que el curso nuevo de las clases inferiores principiará el 1.° de Febrero. Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años

24-en.31. *La Comision.*

Hotel Administracion

Colonia Nueva Helvecia

Se recomienda este bien renombrado hotel á los transeuntes y especialmente á las familias, por sus piezas limpias y bien amuebladas, excelente cocina, buen trato y servicio.

Se alquilan tambien carruajes y caballos de paseo.

PRECIOS MUY MODICOS

3450.e-21 *Viuda de V. Helbling.*

NO MAS **ÁSMA**

Opresion, Catarro, por los **POLVOS CLÉRY**

Han obtenido las mas altas recompensas.

Depósitos en todas las Farmacias.

SOCIEDAD

Cooperativa Telefónica Nacional

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo con los artículos 23, 24 y 25 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas para que se presenten en la Gerencia de la Sociedad Plaza Independencia 80 á inscribir sus acciones á fin de que se los muna de una baleta en la que expresará el número de votos que les corresponda, cuya baleta les servirá de entrada á la Asamblea Ordinaria, la que tendrá lugar el dia 15 de Enero próximo á la 1 1|2 p. m. Montevideo, Diciembre 31 de 1896. - *El Secretario.* en.15.

Centro Comercial

Montevideo, 7 Enero de 1897.

De conformidad con el inciso 13 del artículo 21 de los Estatutos, se convoca á los señores socios y suscritores del Centro Comercial para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el salon de lectura el viérnes 15 del corriente á las 2 p. m. con objeto de imponerse del informe de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cinco titulares y nueve suplentes en reemplazo de los salientes.—*El secretario.* 40-en.15

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

perm.

Grand Hôtel Parc Giot

Participamos á las familias y al público en general que de comun acuerdo con la Empresa del F. C. C. del U. queda establecido desde el 1ro. de Enero de 1897 un tren especial que saldrá de la estacion Colon á las 10 30 p. m. los Juéves, Domingos y dias festivos.—*Albanell y Raymond.*

3517 en.31

Ferrocarril y Tramvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 6 por accion, correspondiente al semestre vencido hoy, se procederá á su pago desde el dia 4 del próximo Enero de 1 á 4 de la tarde, en la administracion calle Misiones núm. 183.

Montevideo, Diciembre 31 de 1896.

3527-en 30-2ed *El Secretario.*

Cachorro extraviado En la mañana de ayer lunes se ha extraviado un cachorro danés en la calle Paysandú entre Andes y Convencion, color plomo, con las orejas cortadas y un collar nikel. El que lo entregue ó dé razon de él en la calle Paysandú núm. 98 ó 100 se le gratificará. 16-en.10.

Se vende Una yunta de caballos tordillos para coche, trotadores y mansos. Para verlos, calle Queguay núm. 24 de tarde. 42-en.14-2ed

Caballo Uno bueno de silla, se necesita calle Agraciada 676; horas de 4 1|2 á 7 p. m. en10.

DOLORES DEL ESTÓMAGO

DIGESTIONES DIFICILES

Curacion Rapida

ELIXIR GREZ

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Mon perm.

[illegible] DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor [illegible]—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.

DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay

CAMUYRANO Y RICCARDI

MONTEVIDEO

UNICO ENCARGADO DE LA VENTA

HORACIO LABANDERA

COLEGIO NACIONAL

DE LA

LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

BANCO BRITANICO

DE LA

AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id integrado	»	500.000
Fondo de reserva	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso	1 %
» » » 30 dias de aviso	2 »
» » » 60 » » »	4 »
» » plazo fijo de 3 meses	3 »
» » » 6 »	4 »

1.° de Octubre de 1896

M. B. Brooks.
Gerente

LIBRERÍA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Libros nuevos

Brouardel, La Pendaison, La Strangulation, La Suffocation, La Submersion, 1897, 1 t., 3.50.

Audhoui, Traité de Thérapeutique et de matière médicale, 1897, 1 t. 5.00.

Sperk, Syphilis Prostitution, études médicales diverses, 2 t., 6.00.

Coutagne, Précis de médecine légale, 1 t., 3,00.

Jacob, Atlas du système nerveux contenant 78 pl en couleurs suivi d'un précis d'anatomie, de pathologie et de thérapeutique, 1 t., 3.00.

Pozzi, Manuel théorique et practique d'accouchements, 1897, 1 t., 1.50.

Icard, La mort réelle et la mort apparente, 1 tome, 1.00.

Mathias Duval, Précis d'histologie, 1897, 1 t. 5.50.

Deléris et Pichevin, Introduction á la pratique gynécologique 2 t., 6.00.

Proust et Mathieu, L'Hygiène de l'Obèse, 1 tomo, 1.00.

Proust et Mathieu, L'Hygiène des goutheux, 1 t., 1.00.

Delfau, Hygiène et Thérapeutique Thermales, 1 t., 1.00.

Dujardin Beaumetz é Ivon, Formulario práctico de terapéutica y farmacología, 7.ª edicion, 1 t., 1.50.

Ferri, Socialisme et science positive (Darwin, Spencer, Marx) 1 t., 1.50.

Anuario Barreiro para 1897, Enciclopedia Agrícola, Ganadera, Industrial, Comercial y Estadística de la República O. del Uruguay, director M. C. Mortet, 1 t. de mas de 600 páginas, 0.50.

Almanach Hachette petite encyclopédie populaire de la vie pratique, 1897, 1 t., 0.50.

Almanaque Criollo para 1897, 1 t., 0.60.

Almanaque de la Ilustracion Española y Americana, 1 t., 0.60.

TEATRO SOLIS

Se previene á los señores accionistas que desde el lunes 11 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 de la tarde á recibir el 54 Dividendo.—Montevideo, Enero 5 de 1897.—*El Secretario.* 33-en.21

Agencia Inglesa de Seguros

DE H. GODDARD Y Ca.

COMPANIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»

BRITISH FOREIGN

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑÍA

—DE—

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

MANCHESTER

267-prm.

BANCO DE ESPAÑA

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE ZABALA, 73

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista	1	% anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses	3	» »
Idem idem idem id de 6 meses	4	» »

Otros plazos; convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente % anual

Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios

Montevideo 1.° de Noviembre de 1896. perm

SOCIEDAD DE AMIGOS

DE LA

EDUCACION POPULAR

Se avisa á los señores socios de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, que, segun el artículo 12 de sus Estatutos, el próximo domingo, 10 del corriente, á las 2 p. m. y en su 2.ª convocacion, se celebrará la asamblea general ordinaria.

Local social, calle Colonia núm. 98.

Montevideo, Enero 7 de 1897.

en.10. *El Secretario.*

JARABE [illegible]

CONTRA TODAS LAS

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

ESPECIALMENTE

el Catarro crónico de la Vejiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico,

PARIS, [illegible]

AVISOS OFICIALES

Se hace saber á los estudiantes que la inscripcion para los exámenes complementarios en Febrero, estará abierta del 2 al 15 del entrante Enero.

Pasada esta última fecha, y hasta el dia anterior al de la apertura del período de exámenes, podrán inscribirse los morosos abonando la multa reglamentaria.

La inscripcion para el Exámen de Ingreso para Obstetricia, se hará del 2 al 10 de Enero.

Las inscripciones de Derecho, Matemáticas Superiores, Estudios Preparatorios é Ingreso para Obstetricia se harán en la Tesorería de la Universidad de 10 á 11 3|4 a. m. y de 4 á 5 p. m. Las de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad. Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*El Pro-Secretario Tesorero.* 3478-en.10

Juzgado L. Departamental

CANELONES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Feliciano Corré Calzada y á los efectos del artículo 1045 de Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Peña, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Diciembre 18 de 1896.—*Sebastian C. Sagarra.* 3507 en.10.

SAN JOSE

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga, se convoca á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á Daniel García para la reunion que tendrá lugar en este Juzgado en la audiencia del dia cuatro de Febrero próximo á las 4 p. m. á los efectos dispuestos por los artículos 1789 y 1691 del Código de Comercio.—San José, Diciembre 21 de 1896.—*Sixto de la Hanty* actuario. 3496-en.10

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE LIBROS

EN MI CASA CALLE PIEDRAS NUM. 134

El MARTES 12 de Enero de 1897 á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2° Turno doctor don Wenceslao Regules y pertenecientes á la sucesion del doctor don Luis Luchini.

En lotes á la vista, cantidad de obras de derecho, ciencias y otras que estarán á la vista antes del remate. 3537-en.1

José B Gomensoro

JUDICIAL

De muebles, una caja de fierro, alfombras, cuadros y demas objetos, pertenecientes á la sucesion del doctor Luchini.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 15 del corriente mes de Enero de 1897 á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno y perteneciente á la sucesion del doctor don Luis Luchini.

Muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor, alfombras, cuadros, biblioteca, juego tapizado de cuero, aparatos de gas, 1 toldo, 1 revolver, 1 baño, mapas, reloj de pared servicio de lavatorio y demas que estará á la vista.

Al mismo tiempo

1 caja de fierro á prueba de fuego con dos juegos de llave.

Todo está á la vista. 3538-en.1.°

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Enero en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

30 potros mestizos procedentes del acreditado establecimiento de don Amaro Sienra, departamento de Flores.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y orden de don Amaro Sienra, procederemos al remate de un espléndido lote de potros y potrancas mestizos, hijos de padrillos puros Cleveland y Oldemburgues y yeguas mestizas, selectos animales mayores de 5 años, todos palenqueados, mansos de abajo y muy trabajados. Hay entre ellos yuntas escogidas. Recomendamos á nuestros clientes este lote especial, el cual ha sido consignado al conocido corredor de ganados, señor Ramon Arocena.

Los interesados podrán verlos en El Tattersall, la víspera del remate.

Al mismo tiempo

Una yegua oscura, para anglo normanda importada, de mucha alzada y gran trotadora.

Una yegua zaina mansa de abajo.

Un carro de 2 ruedas con 3 elásticos y patente.

Varias carpidoras y trituradoras para maíz.

Un caballo criollo, zaino, adiestrado para silla.

En un solo lote

Una charret con toldo, para reparto, un juego arreos y un buen caballo para la misma.

Otro lote

Un cochecito para niños, un juego arreos y un petizo sardo para tiro y silla.

Frutas! Frutas!

60 cajones duraznos priscos, pavías y morados clase superior procedente de la antigua y acreditada quinta de Negron

10-en.3.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Enero—En nuestro local el Tattersall, calle Agraciada 50. esquina Cuareim.—Vacas, vacas!—Buenas lecheras.

A las dos de la tarde procederemos al remate de doce buenas vacas lecheras, mestizas de Suiza con cria nueva, procedentes del acreditado establecimiento de don Marcos Fajardo, departamento de San José.

Estarán en el Tattersall la víspera del remate.

31-en.6

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala 130 y 136.

EL LUNES 11 del corriente, á las 12 y 1|2 en punto. De artículos de tienda bazar, ferretería, almacen, bres, trué, madrás, alemanisco de hilo, géneros para la confeccion de ropa para señora, cotin, hilo y camisas con vista de hilo para hombres y niños, camisetas, medias, calcetines de hilo de varias clases, manteles, servilletas, paños para comedor, de hilo, calzoncillos de trué, pañuelos de seda, hilo y algodon, ricos trajecitos de lana para niños de varias edades, vestiditos, batones de brin, para señoras, vestidos, sombreros, paraguas, corbatas varias clases, cortes de casimir para trajes para lana, colchas, lana y seda idem algodon, carpetas, cortes para vestido, corsés, abanicos, toallas de hilo, idem algodon, sábanas para baños, cortinillas para ventana, café, té, bebidas, platos, copas, vasos, botellas, pocillos, tazas, lámparas, floreros.

A las 3 1|2 en punto

De muebles nuevos y usados

Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, id de centro, escritorio, sillas de Viena nuevas y usadas, cuadros, perchas, toalleros, espejos, camas de nogal para 1 y 2 personas, id de hierro, colchones elásticos, id de lana, juegos de lavatorios, id para agua, lámparas para comedor, alfombras y demas muebles que estarán á la vista 45-en.8

Alejandro Montauti

De los armazones, mostradores, vidrieras, divisiones, puerta cancel, maniquís, cajas de hierro, instalaciones de gas y luz eléctrica y demás útiles con opcion á la llave, contrato y restos de mercaderías de la ex-tienda Nueva Ville de Lyon, Sarandí 301.

EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 en punto.

1 gran armazon con vidrieras, dos grandes mesas tapa nogal, cinco mostradores tapa cedro, tres id con vidriera, una puerta cancel, dos vidrieras calle, telones, un altillo y divisiones, una gran caja de hierro, cantidad cajas madera, maniquís de señora, varon y niña, instalaciones de gas y luz eléctrica y opcion á la llave con contrato de la casa.

A LAS 2 POR PARTIDAS

125 trajes, para niños, 50 sobretodos y 50 sacos, tapaditos niña, 40 docenas medias para niñas, 400 metros pasamanería y galon, cordeliería seda, malles, tapados señora, gasas, tules y demás mercaderías que estarán á la vista.

27-en.6

Alejandro Montautti

En mi casa y Zabala N.° 130 y 136.

El **Jueves 14** del corriente á las 12 y 1|2 en punto.—De artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen etc.—Creas, trué, madrás, alemanisco de hilo, géneros para la confeccion de ropa para señora, cotin hilo, camisas con vista de hilo para hombres y niños camisetas, medias, calcetines de hilo varias clases, manteles, servilletas, paños para comedor de hilo, calzoncillos de trué, pañuelos de seda, de hilo y algodon, ricos trajecitos de lana para niños para varias edades, vestiditos, batones de brin para señoras, vestidos, sombreros, paraguas, corbatas varias clases, cortes de casimir para trajes para lana, colchas lana y seda, idem algodon, carpetas, cortes para vestido, corsés, abanicos, toallas de hilo, idem algodon, sábanas para baños, cortinillas para ventanas, café, té, bebidas, platos, copas, vasos, botellas, pocillos, tazas, lámparas, floreros etc., etc.

A las 3 1|2 en punto.—De muebles nuevos y usados—Un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas con género de seda, roperos con espejo, id de puerta cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, id de centro, escritorio ministro, sillas de Viena, nuevas y usadas, cuadros, perchas, toalleros, espejos, camas de nogal para 1 y 2 personas id de hierro, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorios, id de agua, lámparas para comedor, alfombras y demás muebles que estarán á la vista. 46.e.8

Alejandro Montautti

De artículos para almacen, etc.—En el depósito calle Zabala 155.—Próximamente detalles y dia del remate. 3 95-1.15

Rafael Ruano

De 23 chacras, al norte del Hipódromo de Maroñas que va hasta el Miguelete segun el siguiente:

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de don Pedro Cassvale, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Febrero á las 2 p. m. y á la vuelta de la Bolsa de Comercio calle Cerrito núm. 181 casa del rematador se vá á proceder por el martillero don Rafael Ruano acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta de veintitres fracciones de terreno, ubicadas segun plano levantado en veinte de Setiembre del corriente año, por el agrimensor don Javier Alvarez dentro de los límites siguientes: por el Norte, sucesion de don Adolfo Campal, don J. Sebiaffino, don Rafael Berisley, don Juan Massena, don Juan Vivaldo y don Juan Perfumo, por el Sud sucesion de don Jacinto Vargas, don Justo Costa, don Juan A. Romero, don Juan L. Barbosa, doña Corina C. de Moulia, don Pedro Carril hijo, señores Villanueva, Legumiche, y Ca. don Vicente Odazu, don Juan Echeverry, Berda, don Nicolás Costa y don Juan Cerrara; por el Este camino de la Cuchilla Grande, por medio con la sucesion J. M. Perez y por el Oeste el Arroyo Miguelete. La primera fraccion mide cuatro hectáreas, tres mil novecientos noventa y tres metros, tasada en mil cuatrocientos ochenta y seis pesos noventa y seis centésimos; la segunda mide cuatro hectáreas seis mil cuatrocientos cuarenta y dos metros, tasada en mil trescientos ochenta y tres pesos noventa y siete centésimos; la tercera dos hectáreas nueve mil ochocientos cuarenta y tres metros en novecientos veinte y ocho pesos once centésimos; la cuarta cuatro hectáreas mil ciento setenta y siete metros, en mil quinientos sesenta y nueve pesos cuarenta y dos centésimos; la quinta, cuatro hectáreas cuatro mil setecientos sesenta y ocho metros, en mil doscientos trece pesos veintiun centésimos; la sexta, cuatro hectáreas, seis mil trescientos veinte metros, en mil trescientos quince pesos cuarenta y ocho centésimos; la séptima tres hectáreas cuatro mil trescientos ocho metros, en mil ciento sesenta y seis pesos noventa y siete centésimos; la octava cuatro hectáreas cuatro mil cuatrocientos veinte metros, en mil trescientos veinte y tres pesos setenta y un centésimos; la novena tres hectáreas mil seiscientos noventa y seis metros, en novecientos cuarenta y cuatro pesos cincuenta y cuatro centésimos; la décima cuatro hectáreas dos mil ciento cuarenta y cinco metros, en mil ochenta y siete pesos treinta y cuatro centésimos; la undécima cuatro hectáreas cuatro mil sesenta y seis metros, en mil ciento treinta y seis pesos noventa centésimos; la duodécima cuatro hectáreas cinco mil ciento cuarenta y dos metros, en mil ciento sesenta y cuatro pesos sesenta y seis centésimos; la décima tercera cuatro hectáreas tres mil seiscientos diez y nueve metros, en mil ciento veinticinco pesos treinta y siete centésimos; la décima cuarta cuatro hectáreas cuatro mil setecientos doce metros, en mil ciento cincuenta y tres pesos cincuenta y seis centésimos, la décima quinta cuatro hectáreas setecientos veintinueve metros, en mil ciento tres pesos setenta y cinco centésimos; la décima sexta cuatro hectáreas seis mil doscientos noventa metros en mil doscientos cincuenta y cuatro pesos cuarenta y cinco cts; la décima séptima cuatro hectáreas tres mil ochocientos cuarenta y tres metros, en mil ciento ochenta y ocho pesos catorce centésimos; la décima octava, cuatro hectáreas siete mil trescientos setenta y ocho metros, en mil doscientos ochenta y tres pesos noventa y cuatro centésimos; la décima novena cuatro hectáreas siete mil trescientos once metros, en mil ciento cuarenta y nueve pesos sesenta y cinco centésimos la vigésima cuatro hectáreas siete mil trescientos treinta y seis metros, en mil trescientos pesos veinte y seis centésimos; la vigésima primera cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta metros, en mil doscientos siete pesos diez y siete centésimos; la vigésima segunda cuatro hectáreas siete mil trescientos cuarenta y ocho metros, en mil doscientos siete pesos treinta y siete centésimos y la vigésima tercera seis hectáreas nueve mil quinientos setenta metros, en mil ochocientos ochenta y cinco pesos treinta y cuatro centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de las tasaciones respectivas y que el mejor postor deberá consignar al aceptársele su oferta, el diez por ciento de ella á los efectos de derecho. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Diciembre 24 de 1896.—*Alejandro de la Socera.*

3500-dc.29

Rafael Ruano

De armazones vidrieras, estantes, cajonería, vidrieras de calle, etc.

En la calle 18 de Julio núm. 31, casa de José Finocchietti y Ca.

El Jueves 14 á las 2 p. m. remataré al mejor postor por liquidacion completa del negocio y cambio del local á la calle Rio Negro. En lotes á la vista. 39.en.8.

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Felipe L. Monteverde

Del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Alejandro Baarthen por ausentarse para Norte América.

En la semana entrante, el dia del corriente á las 2 de la tarde procederé á la venta de todos los ricos muebles que adornan la casa calle Arapey núm. 172, de sala, ante-sala, comedor, escritorio, cuatro dormitorios, vestíbulo, galerías, cocina, etc, etc. 29-en.6.

D. Márquez Valdez

¡¡¡Gran remate!!!—Fin de siglo—De dos hermosas y bien situadas propiedades en el centro de la ciudad vieja, calle Piedras núm. 315 y calle Cerro núm. 36.

EL DOMINGO 10 de Enero de 1897 á las 4 de la tarde, de conformidad con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes de Enero de 1897 y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda al mejor postor, por el martillero don Doroteo Márquez Valdez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades:

A las 4 de la tarde

Un terreno destinado á barraca con las construcciones de material que contiene (salvo los techos de zinc y algunas mejoras que son propiedad del inquilino) ubicado en la manzana núm. 18 de la ciudad vieja, compuesto el terreno de un área superficial de 1.200 m. 80 decs. 90 centímetros 92 milímetros; teniendo 23 metros 407 milímetros de frente al Nord Oeste sobre la calle Piedras núm. 319, segun los títulos respectivos. El terreno tiene al costado Sud Oeste 245 metros, 25 decímetros, 32 milímetros de fondo por 4 metros 721 milímetros de frente sobre la citada calle de las Piedras que solo pertenece á la propiedad y posesion hasta el primer piso por servidumbre de edificacion. Esta propiedad además está arrendada por cinco años, á razon de $ 80 mensuales durante los tres primeros años y 100 mensuales tambien durante los dos últimos á contar desde el 1.° de Enero de 1896.

A las 4 1/2 de la tarde

Un terreno con el edificio en él construido, situado en la manzana núm. 18 de la vieja ciudad, compuesto de 15 metros 46 milímetros de fondo al Sud-Oeste sobre la calle del Cerro por donde tiene el núm. 36; 36 metros 722 milímetros en el costado Sud-Este; 20 metros 176 milímetros en la línea del Nord-Este, formando una extension superficial de 754 metros 57 decímetros 55 centímetros. Los sótanos del fondo de esta propiedad, estan arrendados por cinco años á contar desde el 1.° de Julio de 1896, conjuntamente con el terreno de la barraca descripto en la primera parte de este edicto.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. C. y que estas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por don Saturnino Alvarez Sasviela con doña María Mac-Eachen de Guimerá y doña Elena Mac-Eachen de Mellado, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 23 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano.

Por otras referencias véase al martillero, calle Sarandí núm. 204. 3483-dc 25

Torres Carbajal

Judicial—Al mejor postor 9 solares. Frente á las calles Soriano, San José y Santa Lucía. Hay 2 esquinas. Nada mas central como importante puesto hasta hoy en venta. A pocos metros de la calle 18 de Julio. Frente á la Exposicion Nacional. Con empedrado, vereda, cerco y demas mejoras. La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

EL DOMINGO 10 de Enero de 4 á 5 de la tarde empezaré la venta al mejor postor de estos valiosos como centrales terrenos con frente á las calles Santa Lucía, San José y Soriano de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por la Comision Liquidadora del Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Enrique Torres Carbajal, asistido del infrascripto Actuario y del Alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor las siguientes propiedades del ejecutado: 1.° un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Santa Lucía esquina á la de San José, compuesto de 57 metros 6 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucía y 27 metros de frente tambien al Norte sobre la calle San José, con un martillo en el fondo de 4 metros por 14, lindando por el Sud y este con Doña María E. Parker de Carassale, y 2.° otro solar de terreno con las mejoras que contiene y compuesto de 17 metros de frente al Sud sobre la calle Soriano y 28 metros 82 centímetros de frente tambien al Oeste sobre la calle Santa Lucía, lindando por el Este con el solar núm. 19 y por el Norte con el núm. 15. La venta se efectuará en las mismas propiedades, el dia 10 de Enero próximo, empezando la venta á las 4 p. m. por el solar núm. 1 6 9 del plano respectivo.

Ambas fracciones se venderán en un solo lote, ó fraccionado en los nueve solares en que se ha subdividido de acuerdo con el plano levantado.

Se previene que cada comprador debe consignar el 10 ojo del precio de compra en garantía de su oferta.

Los títulos pueden verse en la Gerencia del Banco Hipotecario.

Para ver los antecedentes en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158—Montevideo, Diciembre 24 de 1886.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Creo que dada la importancia de tan valiosos como centrales terrenos, se hace inútil toda ponderacion y reclamo.



Títulos de primer órden—Los que se hallan á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario, donde podrán ser examinados todos los dias hábiles de 10 a. m. á 3. p.m.

Por carteles, más detalles.

Por planos y demás informes al rematador 18 de Julio número 57 (Estudio del doctor José R. Mendoza). Soriano 314.

Antonio S. Zorrilla

Al mejor postor—Al contado

De todas las existencias de la casa de modistería de J. S. Gouthuret sita en la calle 25 de Mayo número 251.—El jueves 14 de Enero á la 1 de la tarde y dias siguientes, venderé todos los artículos de esta acreditada casa por liquidacion y conclusion de negocio, cuyo detalle en globo es el siguiente:

Terciopelo, cintas, galones, tules, pajas en piezas, puntillas, ribetes, florencia, faya, fieltro linon, cisne, crespon, fantasías, azabaches, creches, sombreros y gorras, gran cantidad de formas, hilo, alambre, cascos, perfumería, flores, pájaros, plumas, penachos, adornos de fantasía para la cabeza y otros muchos artículos de valor concernientes al ramo etc, etc.

MUEBLES—Dos armarios de 3 cuerpos con espejo, 2 mesas de salon, 1 gran fronton de nogal que hacen juego con los roperos, armazones, mostradores, escritorio, caja de fierro, prensa de copiar, aparatos de gas y de luz eléctrica, útiles de carpintería, máquinas de coser é infinidad de útiles para la fabricacion de sombreros, etc., aparador, mesa, sillas, armario, etc.

La casa seguirá las ventas particulares en los dias antes del remate, desde las 8 de la mañana hasta las 9 1/2 de la noche, como de costumbre.

52-en.9.

Francisco Piria

¡A PLAZO!

55 SOLARES EN LA CIUDAD

EL DOMINGO 17 del corriente—Notable remate.—El gran remate de la época.—Al lado del Asilo de Huérfanos y de la quinta de Mr. Ewans.

4 solares con frente á la calle Asamblea, con empedrado pago y tren á la puerta.

6 solares con empedrado pago en la calle San Salvador, al lado del tranvía.

9 solares con empedrado pago en la calle Defensa, á una cuadra del tranvía.

11 solares con frente á las calles Caiguá y Porvenir, con tranvía á la puerta

1 solar calle Ceballos con empedrado pago.

24 solares al lado de diferentes tranvías, en las calles Defensa, Asamblea, Ceballos y Tacuarí.

Venta á cualquier precio

La semana próxima se publicará el gran aviso detallado.

Por planos é informes, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216. 18-en.10.

Mendoza Garibay

El Miércoles 20 de Enero á las 2 de la tarde

(El remate se efectuará al lado de la Bolsa calle Zabala). **Famoso campo en el Departamento de Soriano. Sobre el arroyo del Bizcocho y cañadas de Magallanes y Zamora. Compuesto de 1033 hectáreas ó sean 1400 c. c.**

La mas espléndida especulacion, sin riesgo! La mas segura colocacion de dinero! La mejor renta!

Buenas poblaciones, potreros, mangueras, bretes, alambrados, etc., etc.

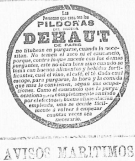
Como invernada es campo de engorde rápido para vacunos y ovejas, pues extraordinaria la calidad de sus pastos, pudiendo parangonearse con los del «Colla» ó los mejores de la República. Es de aguadas permanentes que han resistido á las mayores secas. Tiene el fuerte arroyo del «Bizcocho» que es inagotable. Este valiosísimo campo está actualmente arrendado por el término de dos años á razon de un peso por la cuadra

Base de venta $ la hectárea. Al contado.

Los títulos á satisfaccion del comprador y pueden verse, lo mismo que el plano ó cualquiera otra referencia, en el escritorio del señor Francisco T. Piñeyro, Cerrito 138 de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m.

Mas detalles por carteles.

Váyanse preparando, que la ocasion es propicia. 54-en.9.



AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO

Com. PICCONE

Saldrá el 16 de Enero de 1897

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

MONTEBELLO

Saldrá el 20 de Enero de 1897.

Para Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

DOMENICO BALDUINO

Saldrá el 2 de Febrero de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO. Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Gualeguaychú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLÉRE

Saldrá el 21 de Enero á las 3 p. m. para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el de Enero á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187 43
2.ª id.		131 48
3.ª id		28 16

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saavedra.

3-perm.

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRETAGNE

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 27 de Diciembre

Para Rio Janeiro directamente.

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 31 de Diciembre

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y es caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Banausse, calle Misiones número 115. perm